



TOMA CONOCIMIENTO DE
RESOLUCION EXENTA N° 3.496/2020
QUE APRUEBA LA DISTRIBUCION DE
RECURSOS PARA FINANCIAR EL
PROYECTO CONSTRUCCION ESPACIO
PUBLICO VALLE VERDE – EL REFUGIO,
QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 1.715/-

QUILLON, Mayo 05 de 2020.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 05.05.2020, del Director de SECPLAN;
2. Resolución exenta N° 3.496 de fecha 25.03.2020, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba la transferencia de recursos para financiar el proyecto **CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO VALLE VERDE – EL REFUGIO, QUILLON**;
3. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2020;
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO:

1. **TOMESE CONOCIMIENTO** de Resolución Exenta N° 3.496/2020 de fecha 25 de marzo de 2020, que aprueba la transferencia de recursos a la municipalidad de Quillón, por un monto de \$ **59.943.222.- (cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos veintidós pesos)**, para financiamiento del proyecto denominado **CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO VALLE VERDE – EL REFUGIO, QUILLON.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- ADM. MUNICIPAL
- SECPLAN
- D.A.F.
- CONTROL
- D.O.M.
- ARCHIVO SECMU